

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

## **CIRCULAR Nº1 / 2.022**

- A la Real Federación Española de Atletismo.
- A la Dirección General del Deporte de la J.C.C.M.
  - Al Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas
    - A las Delegaciones Provinciales.
      - A los Clubes.
  - Al Comité Regional de Jueces.

# **XXXIV CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS**

**Valdepeñas, 16 de Enero de 2022**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, organizan el XXXIV Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través que se celebrará el día 16 de Enero del 2022 en Valdepeñas (Ciudad Real).

*Por motivos de seguridad sanitaria se establece el uso OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS y DISTANCIA de 2m de Seguridad entre personas en todo el entorno de la carrera.*

### **IMPORTANTE:**

*"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"*

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

*Todos los participantes en la presente Prueba de Marcas (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:*

- *Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.*
- *La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos*

considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).

- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar **OBLIGATORIAMENTE** mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- Cualquier participante que **NO CUMPLA** con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

### REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará en circuito y zonas acotadas por la zona indicada.

### PROTOCOLO DE CARRERA

- Los atletas accederán a cámara de llamadas con la mascarilla puesta y deberán tenerla puesta hasta que se inicie la carrera (150m).
- Los atletas saldrán con la mascarilla puesta hasta 150m donde podrán quitársela y se deberá volver a poner una vez cruzada la línea de meta.
- La premiación se hará con mascarilla y distancia de seguridad.
- Se recomienda durante los calentamientos mantener la distancia de seguridad con los atletas y entrenadores.

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º) Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.16	Nacidos en 2007 - 2008
Sub.18	Nacidos en 2005 - 2006
Sub.20	Nacidos en 2003 - 2004
Sub.23	Nacidos en 2000-2001 - 2002
Absoluto	Nacidos en 1999 y posteriores (Master incluidos)

2º) Las pruebas Sub.23-Senior (Masculino y Femenino), se harán conjuntamente, si bien las clasificaciones se realizarán de forma individual para cada una de las distintas categorías.

3º) Las distancias a recorrer son las siguientes:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
<b>SUB16</b>	4.000m	3.000m
<b>SUB18</b>	5.000m	4.000m
<b>SUB20</b>	7.000m.	5.000m.
<b>SUB23</b>	10.000m.	10.000m.
<b>ABSOLUTO</b>	10.000m.	10.000m.

4º) Se clasifican para participar en el Campeonato de España Individual de Campo a Través, en cada categoría, los siguientes primeros clasificados de la prueba:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	FECHA DEL CAMPEONATO
ABSOLUTO	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB23	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB20	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB18	2	2	13/03/2022 Getafe
SUB16	2	2	13/03/2022 Getafe

5º) Horario de Prueba:

### HORARIO PROVISIONAL:

HORA	CATEGORIA	DISTANCIA	CIRCUITOS
10:00	SUB16 FEM	3.000m	1A+B
10:20	SUB16 MASC	4.000m	2B
10:45	SUB18 FEM	4.000m	2B
11:10	SUB18 MASC	5.000m	1A+2B
11:35	SUB20 FEM	5.000m	1A+2B
12:00	SUB20 MASC	7.000m	1A+3B
12:35	SUB23 - ABSOLUTA FEM	10.000m	5B
13:30	SUB23 - ABSOLUTA MASC	10.000m	5B

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Circuito A: 1000m      Circuito B: 2000m

6º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones la realizarán los atletas por la intranet isis.rfea en el Área Competición (- Inscripciones Territoriales) con su clave\* RFEA o a través de sus clubes, en la competición llamada CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS

**Plazo de Inscripciones: hasta 10 de Enero de 2022**

**Publicación de admitidos y plazo de pagos:**

- Admitidos Martes 11 de Enero; pago hasta Jueves 13 de Enero a las 13:00 h

**NO SE ADMITIRA DINERO EL DIA DE LA PRUEBA.**

## PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde

INSCRIPCION

dentro de la web).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3.00€ (+0.25cts) para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO INDICADO.

7º CAMARA DE LLAMADA:

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 15min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

### 8º MEDALLAS

*Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categoría sub16 y sub18). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el 1º punto.*

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato De España por Federaciones Autonómicas.

Ciudad Real, 4 de Enero, 2.022  
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº  
Fdo.: Rafael Fernández López  
SECRETARIO GENERAL

